



Expediente: 1318/16

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ JAIME ROSSANA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**Fecha Depósito: **04/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JAIME, ROSSANA MARIA-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1318/16



H106038412364

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ JAIME ROSSANA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 1318/16.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. LFA.

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

 ${\sf CN=TORRE\~GO\ Jose\ Manuel,\ C=AR,\ SERIALNUMBER=CUIL\ 20258430728}$

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.